

MINISTERIO DE JUSTICIA

45

Consulta Anexo III del Concurso de traslados GTA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES



AGENDA
2030

Ficha del Documento

AUTOR	Sapimsa
ÁREA	Centro de soluciones administrativas y comunicaciones electrónicas
PROYECTO	Ainoa
LUGAR DE REALIZACIÓN	SGNTJ
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Consulta Anexo III del Concurso de traslados GTA

Control de Versiones del Documento

VERSIÓN	AUTOR	FECHA	DESCRIPCIÓN
Versión inicial	Sapimsa	01042021	Consulta Anexo III del Concurso de traslados GTA

Índice

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	ACCESO AL APLICATIVO.....	2

1 INTRODUCCIÓN

El propósito de este manual es detallar los pasos que el usuario deberá seguir para consultar su Anexo III del concurso de traslados de los cuerpos de Gestión P.A, Tramitación P.A y Auxilio Judicial.

Con el presente documento se pretende explicar paso a paso la funcionalidad del nuevo aplicativo creado para la visualización del Anexo III desde una URL en la que los usuarios deberán logarse mediante CL@VE.

2 ACCESO AL APLICATIVO

Para acceder a la consulta del Anexo III es necesario dirigirse a la página web del Ministerio de Justicia <https://www.mjusticia.gob.es/es>. Dentro del menú: *Ciudadanía*→*Empleo Público y Acceso a Profesionales*→*Concursos de Traslados*:

The screenshot shows the website interface with the following elements:

- Header: "GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE JUSTICIA Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".
- Navigation menu: "EL MINISTERIO", "LA JUSTICIA EN ESPAÑA", "CIUDADANÍA" (highlighted with a red box), "ÁREAS TEMÁTICAS", "ÁREA INTERNACIONAL".
- Information banner: "Atención al ciudadano: Información sobre Cita Previa." with an information icon.
- Breadcrumb: "Inicio > Ciudadanía > Empleo Público y Acceso a Profesionales > Concursos de traslados" (highlighted with a red box).
- Section: "Convocatorias Concurso de Traslados".
- Search bar: "Buscar.." with a magnifying glass icon.
- Filters:

Ámbito territorial	Cuerpo
Orense	Personal Funcionario de la AGE
Cuenca	Cuerpo de Notarios
Murcia	Cuerpo de Registradores de la Propied...
Cantabria	Letrados de la Administración de Justicia
- Right sidebar: "Empleo Público y Acceso a Profesionales" with a list of links:
 - Acceso a la profesión de abogados
 - Acceso a la profesión de Procurador de los Tribunales de España
 - Acceso a la profesión de Reconocimiento del Título Profesional de Abogado y Procurador que provenga de la Unión Europea o de los Estados del Espacio Económico Europeo
 - Acceso a convocatorias por perfiles profesionales

La primera pantalla a la que se accederá automáticamente antes de proceder a la consulta del Anexo III será la página oficial de la **plataforma Cl@ve** donde el interesado procederá a realizar su **identificación electrónica** por alguno de los sistemas admitidos por esta plataforma:

- ▶ DNI electrónico.
- ▶ Certificado digital válido expedido por la FNMT.
- ▶ Cl@ve Pin 24 h.
- ▶ Cl@ve permanente.

The screenshot shows the Cl@ve identification platform interface with the following elements:

- Browser address bar: "https://se-pasarela.clave.gob.es/Proxy2/ServiceProvider".
- Header: "cl@ve" logo, "¿Qué es Cl@ve?", and "Ayuda".
- Section: "Elija el método de identificación".
- Text: "Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.".
- Four identification methods:

<p>DNIe / Certificado electrónico</p> <p>Acceder ></p>	<p>Acceso PIN 24H</p> <p>Acceder ></p> <p>Para usarlo es necesario registrarse</p>	<p>Cl@ve permanente</p> <p>Acceder ></p> <p>Para usarlo es necesario registrarse</p>	<p>Ciudadanos UE</p> <p>Acceder ></p>
---	---	---	--

Se muestra el Anexo III directamente en una pantalla en la parte inferior al igual que se abre una nueva ventana del explorador con el PDF. Desde ambos lugares puede proceder a la descarga o consultarlo mientras esté abierto el periodo de consulta.

Es posible que la configuración predeterminada del navegador bloquee los elementos emergentes y por este motivo no se abra el Anexo III en otra pestaña del navegador. En estos casos el navegador lanza un aviso en la parte superior donde se debe pulsar para habilitar la opción de permitir elementos emergentes.